

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 15 de septiembre de 2021. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que la apodera de la parte actora allegó memorial a través de correo electrónico el 26 de agosto de 2021 solicitando se oficie al Registrador de Instrumentos Públicos de Ubaté, a fin de que se tenga en cuenta la corrección ordenada el 23 de abril de 2021. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2019-00089
Proceso. Sucesión.
Demandante. Fabio Elberto Garzón Salinas
Causante: Jorge Eliécer Garzón Siatoba
Decisión: Oficiar a Registro

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y por ser de recibo el pedimento de la parte actora ofíciase por secretaria a la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca, a fin de comunicar lo ordenado en auto del 23 de abril de 2021.

Háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No.71.
De hoy **16 de Septiembre de 2021**
El Secretario,

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:

Aida Beatriz Velasquez Lopez
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

**Juzgado Municipal
Cundinamarca - Susa**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0474001335409bd62f62a6a50107961a1510522795e6e39e09a43eb212a80e11

Documento generado en 15/09/2021 04:19:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSA - CUNDINAMARCA